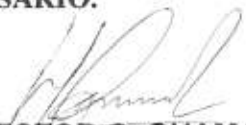


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MONTAJES ELECTRICOS Y MECANICOS ELECTROBONE CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del 2015, en la Oficina de la Compañía ubicada en Portete No. 5509 entre las calles 30ava y 31ava., siendo las 10 horas 30 minutos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **SERVICIOS MONTAJES ELECTRICOS Y MECANICOS ELECTROBONE CIA. LTDA.**, con la asistencia de los Socios: La Señora **AIXA JANET ANGULO PACHECO**, propietaria de cuatro (4) participaciones acumulativas e indivisible de un valor de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; **INGRID CECILIA BONE ANGULO**, propietaria de cuatro (4) participaciones acumulativas e indivisible de un valor de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y **VICTOR MANUEL BONE QUIÑONEZ**, propietario de trescientos noventa y dos (392) participaciones acumulativas e indivisible de un valor de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; que representa la totalidad del capital suscrito y pagado. Estando presente los Socios y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Socios, para el efecto se nombra al señor Víctor Manuel Bone Quiñonez, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **SERVICIOS MONTAJES ELECTRICOS Y MECANICOS ELECTROBONE CIA. LTDA.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidenta de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2014, para su aprobación; revisado que fue por los Socios asistentes declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas 50 minutos, firmando para constancia los Socios, el Presidenta de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MONTAJES ELECTRICOS Y MECANICOS ELECTROBONE CIA. LTDA., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**AB. HECTOR G. GUAMAN G.**  
**Secretario AD-HOC de la Junta**